



**BARKACORP CIA. LTDA.**

Miles han vivido sin  
amor y ni uno solo sin  
agua

Ambato 16 de Marzo 2018

## INFORME DE COMISARIO

De conformidad a lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **BANKACORP CIA. LTDA** pongo a consideración el siguiente informe:

Las actividades Administrativas y Financieras de la compañía “**BANKACORP CIA. LTDA**” en el período comprendido desde 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015, se han desarrollado conforme lo establecen las Leyes vigentes, manteniendo concordancia y uniformidad con los estatutos de la compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran claramente registrados en su totalidad, respaldados con los documentos fuentes, como son Diarios de Egresos e Ingresos, sustentados a la vez con sus comprobantes de compra y venta.

El informe detalla que no ha existido movimiento dentro de la compañía, y que se ha venido actuando únicamente con lo relacionado a las declaraciones del Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de compañías y demás trámites que fueron necesarios para el buen funcionamiento de la compañía.

### RECOMENDACIONES

1.- Se pide que se tome sanciones para los socios que incumplen o hacen caso omiso con las llamadas a las convocatorias que las realiza la compañía.

Atentamente,

Sr. Moreno Yépez Gerardo Andrés  | BARKACORP  
C.C 1707984892–  
**COMISARIO**